

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA SALTA 2013



• ACTIVIDADES
DE AAERPA

Reunión de
delegaciones,
actividad
académica y
Comisión Directiva



**RITA PÉREZ BERTANA:
PRIMERA SOCIA
HONORARIA**



**HOMENAJE
A ENCARGADOS
CON 25 Y 40 AÑOS
DE SERVICIOS**

• Entrevista: FUERON NOMBRADOS EN LOS '80
Y APORTARON LO SUYO

Lidia Viggiola, Silvina Nosiglia y Alejandro Meyer



• Desde cada rincón
del país

SALTA



**POSTALES DE LA
ASAMBLEA ANUAL**

AAERPA y EDICIONES ÁMBITO REGISTRAL RECOMIENDAN:



Haga su pedido al: (011) 15-6-836-9007
Por mail: ambitoregistro@argentina.com
Desde el Registro: ambitoregistro@rssi.dnrpa.gov.ar



Editorial

Terminamos coronando el 2013 con el encuentro de Salta. En él participaron registradores de 20 provincias y de la Capital Federal. Reunidos en la Asamblea Anual Ordinaria, debatimos sobre el año de trabajo, las dificultades que la actividad tiene hoy y las herramientas para mejorarla. Fue una jornada intensa y en los pasillos se hablaba de dichos inconvenientes que nos aquejan.

Nuevamente la cuestión del financiamiento de los Seccionales vuelve a estar en boca de todos. El reclamo por la titularización de los colegas que concursaron y cuya designación fue propuesta al Poder Ejecutivo fue otra cuestión, como asimismo la reanudación del proceso de concursos es una preocupación permanente que se va agravando con el transcurso del tiempo.

En la asamblea también se abordaron los temas candentes a esa fecha, que eran la falta de elementos registrales y las dificultades y dispar interpretación de las normas referidas a la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. En ese contexto se enmarcaron las peticiones que debía realizar la organización a la autoridad de aplicación, aspirando a que cuando Ámbito Registral llegue a los escritorios, estos temas sean del pasado.

Más allá del trabajo la emoción ganó la tarde. El homenaje a nuestra colega Rita Pérez Bertana, hoy primera socia honoraria de AAERPA, y la presencia de la familia completa del escribano Gustavo Falabella cargaron de emotividad a la jornada. El homenaje a los colegas que cumplían 25 y 40 años en la actividad llenó la reunión de anécdotas y agradecimientos.

En lo personal sentí una gran alegría por llegar a los 25 años en la actividad, y tengo la necesidad de agradecer a muchos profesionales, funcionarios de la línea técnica que han hecho su carrera en el Registro Automotor, por su servicio de respaldo y cobertura a la labor de los Seccionales. También a los amigos que la actividad me permitió cosechar y que hoy ya son una parte esencial de mi vida.

En especial, y como dije en la asamblea, el agradecimiento a los que forman parte de la Asociación, por su apoyo, su aporte a la profesionalización de nuestra actividad, por mostrar a los Seccionales como piezas imprescindibles de la registración, por su esfuerzo en estar presente en cada toma de decisiones donde se discuta el Régimen Jurídico del Automotor y la organización de los Seccionales, por su trabajo continuo, muchas veces invisible, pero que siempre y a lo largo de los años han sido el marco protectorio de los que ejercemos esta función.

La entidad es la que hace latir a la familia registral que integramos. La camaradería que se vivió en Salta es la misma que a lo largo de los años se experimenta en cada rincón donde AAERPA se reúne; es la que expresa el sólido grupo de pertenencia de quienes la integran.

Les deseo lo mejor para el año que comienza, para nosotros, nuestras familias y nuestro pueblo, dando gracias por ellos y aspirando siempre a un destino superador.

ALEJANDRO GERMANO



Staff

AMBITO REGISTRAL

Publicación de AAERPA - Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor

Dirección de AAERPA: Cerrito 242
3er. Piso Of. 1 - Capital Federal (1010)
TE: (011) 4382-1995 / 8878
E-mail: aaerpa@infovia.com.ar
Web Site: www.aaerpa.org

Consejo Editorial

Fabiana Cerruti
Álvaro González Quintana
María Farall de Di Lella

Director

Alejandro Oscar Germano

TEL: (011) 4384-0680

E-Mail:
ambitoregstral@speedy.com.ar

Secretario de Redacción
Hugo Puppo

Colaboración Periodística
Ricardo Larreteguy Cremona
Eduardo Uranga

Arte y Diagramación
Estudio De Marinis

Impresión
Formularios Carcos S.R.L.
México 3038 – Cap. Federal
4956-1028 4931-8459 4932-6345

Registro de la Propiedad Intelectual
N° 84.824

La Dirección de Ámbito Registral se reserva el derecho de publicar las colaboraciones firmadas y no implica solidarizarse con los conceptos vertidos en ellas ni comprometer la opinión de Ámbito Registral y AAERPA. La reproducción total o parcial de los artículos sólo se permite citando la fuente.



AÑO XVII - Edición N° 70
Diciembre de 2013

Sumario

7

ACTIVIDADES DE AAERPA EN EL PAÍS

13

Socios de AAERPA

NOVEDADES EN SEGUROS

15

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

17

PRIMERA SOCIA HONORARIA: Rita Pérez Bertana

Por Álvaro González Quintana

19

25 y 40 años de servicios

HOMENAJE A LOS ENCARGADOS TITULARES

24

Entrevista

DRES. LIDIA VIGGIOLA, SILVINA NOSIGLIA Y ALEJANDRO MEYER

Por Hugo Puppo

39

Desde cada rincón del país

SALTA: SINFONÍA DE NATURALEZA Y CULTURA

Por Carlos M. Ramos

45

POSTALES DE LA ASAMBLEA



**ASOCIACIÓN DE
CONCESIONARIOS DE
AUTOMOTORES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Lima 265 • Capital Federal

Actividades de
AAERPA en el país

Reunión Delegación Zonal Noroeste



El 17 de agosto pasado se realizó la 1ª reunión de la Delegación Zonal Noroeste, recientemente conformada. El encuentro se concretó en la ciudad de San Miguel Tucumán y asistieron encargados e interventores de las distintas provincias que componen la Delegación del NOA.

Se abordaron temas de sumo interés, relativos a distintos aspectos de la actividad registral, que a continuación mencionamos:

*Gestionar la contratación de un seguro de vida, incapacidad sobreviniente, enfermedad y/o muerte del encargado titular o interventor.

*Posibilidad de plantear a las autoridades de la Dirección Nacional la reestructuración de algunos Registros Seccionales - Nivelar la cantidad de Legajos por Registros en algunas Provincias.

*Proyecto de Ley que prevea la jubilación de los encargados de Registros o interventores - Realizar un estudio profundizado y especializado para el retiro en vida de los Encargados.

*SURA: Diversas inquietudes acerca del funcionamiento de SURA; entre ellos, impresión de la Hoja Inicial de Registro, posibilidades de eliminar esa hoja pre impresa, ya que el SURA sobreimprime la Hoja Inicial; sistema de gestión registral que se utiliza en INFOAUTO la cual no es apta para utilizar con

SURA; posibilidad de implementar o desarrollar algo similar que facilite la impresión de Hojas de Registros y sus distintos asientos.

*Auditoria edilicia (inspección de locales), proyecciones realizadas, acondicionamiento, ampliación y mantenimiento de inmuebles y/o locales donde funciona el Registro, mínimas normas de higiene y seguridad.

*Coordinar y organizar reuniones o cursos de capacitación para el personal y colaboradores de los Registros orientados a profesionalizar el asesoramiento al público en general, mejorar la calidad de atención al público, agilizar y evacuar debidamente consultas generales, capacitar a los colaboradores en algunos aspectos registrales, informáticos, jurídicos, etc.

Al finalizar el encuentro, que resultó muy provechoso y ameno, por el hecho de conocer a otros colegas de las provincias vecinas, compartir inquietudes y vicisitudes de la tarea registral, se fijó la fecha de la próxima reunión de la Delegación para el día 22 de noviembre, en el marco de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la provincia de Salta.

Instantáneas de la Reunión de Comisión Directiva - 26/09/13



Misiones - Jornada de capacitación

Las relaciones y los recursos humanos no son temas menores en el seno de los Registros y en su contacto con la comunidad; por tal motivo, personal y encargados de la Delegación Nordeste (provincia de Misiones) llevaron a cabo una jornada de capacitación, a cargo de la licenciada en psicología, especializada en RRHH, Claudia Rosana Ferreyra, quien cuenta en su haber con un destacado currículum en la materia.

Durante el encuentro se abordaron los siguientes temas:

- Trabajo en equipo: características, roles, reglas de convivencia, desafíos.
- Comunicación: como construir una comunicación más eficaz dentro del Registro y entre los Registros.

De acuerdo a lo manifestado por los encargados, Patricia Hudyma (R.S. Oberá N° 2), Fabio Fuentes (R.S. El Dorado) y Silvina Nosiglia (R.S. Posadas N° 2), el resultado de esta jornada fue muy satisfactorio,

creándose un espacio de aprendizaje recíproco y entusiasmo para mejorar el trabajo en conjunto y la tarea registral diaria.

La reunión de capacitación se realizó el pasado 5 de octubre, en el centro de convenciones del hospedaje Paraíso Lodge, localidad de Jardín América, Misiones.



FINALIZÓ LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CICLO 2013

- *Curso para nuevos empleados*



Con una evaluación positiva concluyó el curso, organizado por la Delegación CABA, para la capacitación de nuevos empleados de los Registros Seccionales de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

Dr. Álvaro González Quintana, abordó diversos temas relacionados con la actividad que se desarrolla en los Seccionales, con el fin de transmitir los conocimientos indispensables para quienes se inician en la tarea.

El cuerpo docente, integrado por la Dra. Rita Pérez Bertana, Dr. Ulises Viviani, Esc. Carolina Martínez y el

• **Curso de Capacitación Continua - Diplomatura Régimen Jurídico del Automotor**





Luego de un intenso trabajo en el campo académico, finalizó el Curso de Capacitación Continua el cual estuvo abocado al análisis del proyecto de reforma y unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación.

Párrafo aparte merece la conclusión del ciclo académico 2013 correspondiente a la Diplomatura "Régimen Jurídico del Automotor". En este sentido, como sucede año tras año, se cumplió con el dictado del respectivo programa a la importante cantidad de asistentes en las instalaciones de la UCES, mediante la valiosa colaboración, en ambas actividades, de destacados docentes expertos en la materia.

Próximamente, luego de un exhaustivo análisis y evaluación, las páginas de *Ámbito Registral* reproducirán las ponencias que la Dirección considere de interés para los lectores.

NFL&A

Navarro Floria, Loprete & Asociados

Abogados

Juan Gregorio Navarro Floria

Marcelo Anibal Loprete

Bernardo Dupuy Merlo

Mateo Tomás Martínez

María Eugenia Pirri

Pablo Martín Truscello

Javier Gonzalo López Clordia

Lavalle 1527 - Piso 11º - 44 (C1048AAK) Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 4375-3597 Fax: (54-11) 4375-3598

Email: estudio_nfla@nfla.com.ar

Web-Site: www.nfla.com.ar

Nota de interés para los asociados

NOVEDADES EN SEGUROS PARA SOCIOS DE AAERPA

Recientemente AAERPA renovó con modificaciones las cuatro pólizas colectivas contratadas con Federación Patronal Seguros SA, que amparan a todos los socios y que vencían el 1/10/2013. Las principales modificaciones son las siguientes:

- **Responsabilidad civil** Estas dos pólizas no fueron modificadas y cubren la responsabilidad civil contractual por errores cometidos en el ejercicio de su actividad de encargado de Registro. Cubren al encargado titular, a su suplente o interino y también a sus empleados. Y los cubren de aquellos errores que pudieran afectar a un tercero. La nueva póliza 8/640367 cubre \$100.000 con una franquicia a cargo del asegurado del 16% del monto a indemnizar (con un mínimo del 1,6% y un máximo del 8% de la suma asegurada (no menos de \$1.600 y no más de \$8.000). Esta póliza cubre \$100.000 a cada socio. La nueva póliza 8/640368 cubre \$500.000 con una franquicia a cargo del asegurado de \$150.000. La cobertura de esta póliza es \$500.000 con dos reposiciones de suma sin cargo. Es decir que cubre hasta tres veces los \$500.000.

- **Franja no cubierta** Como se puede observar queda una franja "no cubierta" de \$50.000, la que va de los \$100.001 a los \$150.000. Esa franja sin protección se puede resguardar mediante una póliza individual.

- **Robo de dinero** (en ningún caso se cubre el hurto) Hay dos pólizas de dinero. La 6/234320 cubre dinero en caja fuerte o cajón mostrador por \$40.000 por evento. La modalidad es la siguiente: los valores están cubiertos durante el horario habitual de tareas aunque la caja fuerte se hallare abierta y los valores se encontrasen fuera de ella y fuera del horario habitual de tareas. En caja fuerte, siempre que la caja se hallare debidamente cerrada con llave o sistema de seguridad y que para el apoderamiento de los valores se ejerza violencia directamente sobre la misma, o mediante intimidación o violencia sobre las personas. Se cubren exclusivamente los valores inherentes a la actividad registral y no se encuentran cubiertos los valores destinados al pago de sueldos y jornales. No posee franquicia. Y también es posible asegurar mayores montos individualmente. La Póliza 6/634321 cubre el robo de dinero en tránsito-giro comercial. Esta póliza cubre el dinero en tránsito inherente al giro comercial producto de la actividad registral. No posee franquicia. El capital asegurado por evento es de \$20.000.

- **Muy importante** La póliza de seguro de valores en tránsito debe cumplir con determinadas condiciones de seguridad. Estas condiciones son independientes del capital asegurado y figuran en la web de AAERPA. También es posible asegurar mayores montos individualmente.

- **Ampliaciones posibles** Para poder asegurar tanto la franja no cubierta de responsabilidad civil como mayores montos de robo de dinero, hemos diseñado una póliza Integral de Comercio que también cubre el incendio de la propiedad y del contenido, incluyendo daños por huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo, el robo de documentación en blanco, los cristales y la responsabilidad civil comprensiva (daños sufridos dentro del Registro por terceros del público y por los que el encargado pudiera ser demandado) entre otras coberturas, pudiéndose también asegurar las computadoras y demás periféricos contra todo riesgo.

- **Plazos** El plazo para denunciar cualquier siniestro es de 72 horas corridas, y es importante recordar, además, que el asegurado debe abstenerse de acordar suma alguna con los terceros.

- **Consultas** Mazzeo & Alterleib SA, a los teléfonos (011) 5353-0410 (10 líneas rotativas) en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas o al mail seguros@mazzeo-alterleib.com.ar



GAP

DISTRIBUIDORA DE COMPUTACION

INSTALACION - CONFIGURACION - SOPORTE - VENTA DE INSUMOS - REPARACION DE IMPRESORAS



omega DESCUENTOS A SOCIOS DE AAERPA

- Permite llevar el control de envío de legajos y certificados dominiales
- Generación automática de declaraciones juradas a enviar a DNRPA
- Muestra avisos automáticos basados en las distintas fechas de vencimiento
- Seguimiento paso a paso de las distintas etapas de generación de un envío de legajo o certificado
- Historial que permite efectuar consultas por dominio y conocer el estado actual de un legajo o certificado
- Base de datos con información detallada de todos los registros seccionales del país

Infoauto 3
Gercydas 2
Siap
Sira
Acre
Inhibidos
Sugit



Perú 359 Piso 14 Oficina 1403 - Capital Federal - C.P. AAS1099C
Tel./Fax: 011-43427045 - info@gapcomputacion.com.ar

Salta 2013

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA



Con la presencia de las máximas autoridades de la Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor, encargados titulares y suplentes, interventores, personal

registral y familiares se llevó a cabo una nueva Asamblea Anual. El acontecimiento tuvo lugar en la provincia de Salta, el pasado 22 de noviembre.





Entre las actividades destacadas que conformaron su desarrollo, las autoridades hicieron una pormenorizada memoria sobre lo actuado durante el año; constitución de nuevas Delegaciones Zonales, reuniones zonales con encargados y funcionarios de la DNRPA en diversas regiones del país, evaluación del ciclo académico (Diplomatura Régimen Jurídico del Automotor, Curso de Capacitación Continua y la puesta en marcha de los cursos de formación para nuevos empleados), creación de la Comisión de Asuntos Normativos, así como la de Motovehículos y la de Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial, las cuales han elaborado propuestas para su consideración por parte de la autoridad de aplicación. Otro hito importante fue la creación de la figura "socio honorario"; sobre este tema, el Dr. Álvaro González Quintana en nota separada detalla con claridad los fundamentos que inspi-

raron no sólo su creación sino, además, sobre quien recayó la primera nominación.

Como sucede, tanto en los Congresos como en las Asambleas de AAERPA, y ésta no fue la excepción, la emotividad y la camaradería ocuparon un rol protagónico. Por un lado, durante el homenaje a los encargados titulares que cumplieron 25 y 40 años de servicio, estuvo presente la familia del Esc. Gustavo Falabella, pues el querido colega este año debía recibir su merecido reconocimiento por sus 25 años de servicio, mas su fallecimiento truncó el cometido y fue su esposa e hijos quienes debieron ocupar su lugar, con orgullo, con entereza pero también con dolor. Por otro lado, la designación de la Dra. Rita Pérez Bertana como primera "socio honoraria" la colmó de emotivas lágrimas ante el aplauso cerrado y el reconocimiento colectivo.



Finalmente, luego del homenaje a los encargados que recibieron su plaqueta por años de servicios,



la habitual cena de camaradería fue el momento propicio para la distensión.

Dr. Álvaro González
Quintana - Encargado
Titular del R.S. Capital
Federal N° 31

RITA PÉREZ BERTANA: PRIMERA SOCIA HONORARIA

En la Asamblea Anual se resolvió incorporar la figura del Socio Honorario. Se fijaron como requisitos haber sido encargado titular y socio de AAERPA, haber dejado la actividad por renuncia al cargo y, fundamentalmente, haber desarrollado una tarea destacada como encargado e integrante de nuestra Asociación.



Se puso especial énfasis para crear esta figura, la importancia que tiene para las instituciones no perder los aportes de experiencia y capacidad de aquellos que, luego de un relevante paso por la función, deciden abandonarla. El crecimiento se nutre de los aportes de quienes con nuevos ímpetus se unen a la tarea, pero también de la sabiduría, la reflexión y la visión compleja de los que ya han transitado los caminos que los nuevos deben recorrer. En muchos ámbitos de nuestra vida diaria observamos con desaliento cómo todo lo anterior se desprecia, cómo se hace tabla rasa con lo existente para empezar siempre de nuevo. Creemos que nuestra Asociación ha logrado romper ese sino destructivo y ha crecido a la luz del respeto por lo hecho como base para el porvenir. Esta iniciativa no es más que un nuevo paso en ese sentido.

Debo decir que esta decisión no ha sido aséptica ni despojada de toda subjetividad. Muy por el contrario, ha sido el resultado de observar cómo una de nuestra más destacadas colegas dejaba la actividad y parecía que toda su experiencia se iba con ella. Me refiero a la Dra. Rita Silvia Pérez Bertana, simplemente "Rita" para todo el mundo registral. En sus veintiocho años de trabajo Rita fue un ejemplo de dedicación a la tarea registral. Su irrestricto apego a las normas la convirtió en un referente para todos los que nos iniciábamos en la actividad. Fue también una colaboradora imprescindible para la Dirección Nacional, en tiempos en que nacía el actual Digesto y cuando a la tarea de recopilación de normas se le añadía la depuración y actualización de las mismas. Sus profundos conocimientos, unidos a su forma "desacartonada" de transmitirlos le valió el reconocimiento de los mandatarios que la elegían para todos sus cursos y disertaciones. Pero supo, además, estar a la altura de las circunstancias cuando los más altos auditorios requirieron su presencia. Integró muchas Comisiones Directivas de nuestra Asociación, llegando a ejercer la vicepresidencia con la ética y la honestidad como faro de nuestra actividad.

Fue ella la que nos movilizó y se convirtió, por decisión de sus colegas, en la primera Socia Honoraria de nuestra Asociación. Nuestro reconocimiento, entonces, para ella y para todos los socios que, por unanimidad, aprobaron su designación.



(Autos particulares de menos de 5 años)

M A S A U T O S A S E G U R A

Asegurando 1 auto
obtendrá un 10 % de bonificación.

Asegurando 3 o + autos*
obtendrá un 25 % de bonificación.



M A S D I N E R O A H O R R A

* Pueden ser del Encargado, sus familiares o empleados.

LAS MÁS AMPLIAS COBERTURAS: TODO RIESGO O TERCEROS COMPLETO FULL FULL

- Daños por granizo sin franquicia
- Daños por inundación (según plan)
- Reposición de cristales laterales, lunetas, parabrisas y cerraduras sin franquicia
- Reposición de ruedas sin depreciación
- Asesoramiento personalizado
- Amplia financiación.

También consúltenos por la mejor cobertura para su vivienda

25 y 40 años
de servicios

FUERON HOMENAJEADOS LOS ENCARGADOS DE REGISTROS

Sin duda, uno de los momentos más emotivos de la Asamblea Anual estuvo ligado al homenaje que AAERPA brinda a los encargados titulares asociados que cumplieron 25 y 40 años de servicios. Ambito Registral reproduce en estas páginas la nómina de los agasajados.

ENCARGADOS TITULARES DE REGISTROS SECCIONALES QUE CUMPLIERON 40 AÑOS DE SERVICIOS 1973 - 2013

- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Esc. Oscar Aurelio Velilla - Registro Seccional Rojas
- **PROVINCIA DE SANTA FE**
Dra. Nelly Alicia Audero - Registro Seccional Gálvez
Dra. María Cristina Vélez de Isern - Registro Seccional Rosario N° 5

ENCARGADOS TITULARES DE REGISTROS SECCIONALES QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIOS 1988 - 2013

- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Dra. Mónica Rosa Rojas - Registro Seccional Ayacucho
Dr. Guillermo Federico Dietrich - Registro Seccional Lanús N° 3
Ing. Elías Assante - Registro Seccional Lomas de Zamora N° 1
Sr. Jorge Marcelo Bruzzone - Registro Seccional Navarro
Dr. Gustavo Adolfo Falabella - Registro Seccional Olavarría N° 1
Arq. María Alejandra Piller - Registro Seccional San Isidro N° 3
Sr. Oscar Roque Morganti - Registro Seccional San Isidro N° 4
- **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
Cdra. Elva Esther Degregori - Registro Seccional Capital Federal N° 1
Dr. Daniel Alfredo Delprato - Registro Seccional Capital Federal N° 2
Dr. Jaime Montoro - Registro Seccional Capital Federal N° 3
Dr. Germán Hugo Vissani - Registro Seccional Capital Federal N° 18
Dr. Alejandro Oscar Germano - Registro Seccional Capital Federal N° 23
Dr. Lucas Palacios Vedia - Registro Seccional Capital Federal N° 36
Sra. Ilda Beatriz Mazzitelli - Registro Seccional Capital Federal N° 38
Dra. Lidia Emma Viggiola de Molina Quiroga - Registro Seccional Capital Federal N° 39
Dr. Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara - Registro Seccional Capital Federal N° 42
- **PROVINCIA DE CÓRDOBA**
Cdr. Carlos Alberto Mazzalay - Registro Seccional Alta Gracia N° 1
Cdr. Ricardo Alejandro Meyer - Registro Seccional Córdoba N° 10

- **PROVINCIA DE CORRIENTES**
Int. Esc. Analía Caamaño de Belsky - Registro Seccional Santo Tomé
- **PROVINCIA DEL CHUBUT**
Sra. Noemí Berta Herreras - Registro Seccional Trelew N° 1
- **PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**
Sr. Roberto Guillermo Larrarte - Registro Seccional Concordia N° 2
- **PROVINCIA DE FORMOSA**
Srta. Aurelia Leistmeister - Registro Seccional El Colorado
- **PROVINCIA DE MISIONES**
Sr. Fernando Ostafchuk - Registro Seccional Apóstoles
Dra. Silvina María Nosiglia de Cella - Registro Seccional Posadas N° 2
- **PROVINCIA DE RÍO NEGRO**
Esc. Gustavo José Bevilacqua - Registro Seccional San Carlos de Bariloche N° 1
- **PROVINCIA DE SANTA CRUZ**
Sra. Juana Dolina Morrison - Registro Seccional Río Gallegos N° 1
- **PROVINCIA DE SANTA FE**
Sra. María Raquel Carreras - Registro Seccional San Carlos Centro







Buena mecánica, buenos papeles.

Evite sorpresas. Compre su usado en una agencia asociada a la Cámara del Comercio Automotor.

Busque este logo:



Y si tiene dudas, entre en www.cca.org.ar o comuníquese al 5197-5014/5032 4535-2119/20/21 para verificar si la agencia donde comprará el vehículo está asociada a la CCA.

Cámara del Comercio Automotor:

Soler 3909 - Tel. 4824-7272 Fax: 4823-1837/4822-7453.

Atención al Socio: Julián Álvarez 1283 - Tel. 5197-5014/5032 4535-2119/20/21

Fax: 4535-2095 E-mail: cca@cca.org.ar



Homenaje por 25 años de servicios

Por Hugo Puppo - Secretario de redacción

FUERON NOMBRADOS EN LOS '80 Y APORTARON LO SUYO

Como sucede todos los años, ya sea en el marco de los Congresos Nacionales o de las Asambleas Generales, tal es este caso, se homenajearon a los encargados titulares que cumplieron 25 y 40 años de servicios.

*En esta oportunidad, **Ámbito Registral** entrevistó a tres de ellos, quienes ingresaron a la actividad en la década del '80. La Dra. Lidia Viggiola del R.S. Capital Federal N° 39, la Dra. Silvina Nosiglia del R.S. Posadas N° 2 y el Dr. Alejandro Meyer del R.S. Córdoba N° 10 aportaron su visión personal, no sólo sobre el acontecimiento sino también acerca de diversos aspectos de la actividad registral.*

DRA. VIGGIOLA: "NUESTRA CAMADA LE CAMBIÓ LA CARA A UN SERVICIO PÚBLICO QUE SE GESTIONA SIN APORTES DEL ESTADO"



El Registro Automotor N° 39 de la Capital Federal está bajo la titularidad de la Dra. Lidia Viggiola, encargada titular desde el 13 de mayo de 1988. Abogada, recibida en la Universidad de Mendoza en 1975, tiene en su haber un frondoso currículum como profesional del Derecho, el cual se extiende al ámbito docente. De hecho es un orgullo para AAERPA que integre el Comité Académico y el Cuerpo Docente de la Diplomatura "Régimen Jurídico del Automotor" (UCES-AAERPA). No menos importante es su participación en el Tribunal de Ética de la Asociación.

A los tres años de recibida se desempeñó como profesora de Derecho Privado y Derecho Económico en las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano (1978/1989) y de la Universidad de Buenos Aires (1985/2013), en este último caso, siempre por concurso. También fue profesora adjunta de Derecho de las Obligaciones en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Salvador (1989/1991).

Su derrotero continuó, y en la Asociación de Abogados de Buenos Aires fue secretaria, vicepresidente y presidenta de la Comisión de Derecho Civil (1986/2008), organizando cursos, talleres y congresos, en muchos de los cuales fue disertante, panelista o autoridad de comisión.

Es coautora de los libros “Régimen Jurídico del Automotor” (2002 y 2005, Editorial La Ley - 3ra. edición en imprenta) y “Locación de cosas” (2000, Ed. La Ley), entre otras publicaciones.

Es importante destacar que participó en la comisión de expertos que colaboró en la redacción del Anteproyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, dirigida por los Dres. Lorenzetti, Highton de Nolasco y Kemelmajer de Carlucci.

-En principio desearía que comparta con nosotros sus sensaciones personales acerca de

este homenaje.

-No lo tomo como un homenaje, sino como un testimonio a la tarea que durante un cuarto de siglo he desarrollado como encargada titular de un Registro de la Propiedad del Automotor. Sí destaco que durante estos 25 años he puesto toda mi dedicación en el cumplimiento de mis funciones, procurando siempre que mis acciones fueran transparentes, honestas y sin olvidar nunca que prestamos un servicio público a los usuarios. Nuestro proceder impacta directamente en la confianza que la sociedad tenga sobre este especial régimen de publicidad registral y constitución de derechos reales y personales sobre los diversos objetos que constituyen desde el punto de vista legal el automotor. Al mismo tiempo, deseo destacar el apoyo que siempre sentí desde la Asociación, y el orgullo de haber podido aportar al importante trabajo de jerarquización de nuestra tarea.

-Usted ha escrito, sola o como coautora, importantes obras sobre la actividad registral. Puede decirse que los Registros Seccionales son parte de su mundo. Ahora está cumpliendo 25 años como encargada. ¿Cuál es su visión de la registración automotor en la actualidad?

-Creo que la registración automotor es una actividad fundamental, tanto desde el punto de vista jurídico como económico y social. La seguridad patrimonial de millones de personas reposa en el

correcto funcionamiento del sistema registral del automotor. Es necesario preservar su esencia constitutiva y publicitaria, sin perjuicio de ir recorriendo nuevos senderos, hoy posibles por el avance de las nuevas tecnologías informáticas, para agilizar y tornar más sencillos y accesibles aún los trámites registrales. Existen problemas de archivo de documentación que deberían poder digitalizarse con las normas tecnológicas adecuadas (firma digital, encriptación, etc.) para no mantener inconmensurables cantidades de papel que no sólo ocupan innecesariamente espacio físico, sino que también conspiran para una rápida recuperación de los datos, cuando ello es necesario. Existen trámites que podrían realizarse vía web, entre otras cosas, pero lo indudable es que el sistema ha demostrado claramente su eficacia y utilidad social.

-Si uno analiza las incorporaciones de encargados de Registros durante los años 80, puede decirse que, casi en su totalidad, fueron profesionales que aportaron conocimientos propios de sus carreras, más la experiencia que fueron adquiriendo. ¿Cómo valora este aporte a la actividad que se produjo en aquella década?

-Efectivamente, una de las características de la época en que me incorporé a la actividad registral fue la condición de graduados universitarios,

mayoritariamente abogados y escribanos. Sin embargo, la especificidad de esta función nos obligó a actualizar nuestros conocimientos, y creo -modestamente- que “refuncionalizamos” una actividad que en muchos casos se ceñía burocráticamente a textos desorganizados y desarticulados. Uno de los logros de esa época fue la creación del Digesto de Normas Técnico Registrales del Automotor, la realización de cursos no sólo para encargados sino también para mandatarios, abogados y magistrados, participación en congresos con ponencias específicas sobre automotor, y la informatización de los Registros. Otro aspecto muy importante fue la colaboración con los organismos recaudadores para el cobro de impuestos y multas por infracciones. En síntesis, creo que sin desmerecer ni a quienes nos precedieron ni a quienes se incorporaron después, nuestra camada le “cambió la cara” a un servicio público que se gestiona sin aportes del Estado, con absoluta responsabilidad por parte de los Registros Seccionales, y que ha procurado en forma continua la satisfacción del usuario, con buena atención, acortamiento de tiempos, sencillez de trámites y formando equipos de colaboradores en cada Registro que con su dedicación permiten mantener vigentes estas prácticas.

-¿Cómo evalúa la seguridad jurídica en materia automotor?

-Es de muy alto nivel, pese a los desafíos que la delincuencia provoca permanentemente, sin perjuicio de observar que algunas modificaciones, como la Denuncia de Venta o de Tradición, y ciertas interpretaciones jurisprudenciales atentan contra la consistencia de un sistema registral constitutivo, y que ello debería modificarse. Destacamos también que en el Anteproyecto de Código Civil y Comercial pudimos introducir la necesidad de verificar los elementos identificatorios de un automotor (números de chasis y motor) como requisito para la procedencia de una usucapión especial, que venía siendo reclamada por diversos sectores, pero que en proyectos anteriores no había tenido en cuenta este recaudo. También se pudo incorporar la registración constitutiva como modo de adquisición del dominio. Sin duda, aún quedan aspectos por mejorar, pero el nivel de seguridad de la registración automotor es muy alto.

-¿Qué le aportó AAERPA a la actividad registral, según su criterio?

-En primer término, hay que decir que en los años '80 AAERPA sólo nucleaba a menos de 200 Registros, situación que se mantuvo hasta casi fines de los '90. Actualmente, la Asociación representa a más de 1.000 Registros Seccionales,

mantiene una actividad federal permanente, mantiene una Diplomatura en convenio con la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) a la que asisten anualmente numerosos encargados, titulares y suplentes, interventores, magistrados y profesionales. También se ha organizado durante 2013 un Curso de Capacitación Continua, sobre los principales aspectos de la reforma de los Códigos Civil y Comercial, y se dictan cursos de capacitación para empleados, funcionarios de la Dirección Nacional y mandatarios.

Capítulo aparte **-agrega-** merece la actuación de AAERPA para que se instaurara un régimen de ingreso por concurso a la actividad registral, que comenzó a inicios de la década del 2000 y se mantuvo hasta hace un año, cuando fue suspendido, sin que se haya derogado. La Asociación también ha desarrollado una actividad de colaboración e intercambio permanente con la Dirección Nacional, que ha producido interesantes y útiles modificaciones, tanto en los aspectos estrictamente registrales como en los referidos a la situación de los encargados.

TODO RIESGO con FRANQUICIA FIJA al precio de 3^{OS} COMPLETO

(Para autos de hasta 5 años)

SEGURO PARA REGISTROS DEL AUTOMOTOR

TODO RIESGO vs. COMPLETO

+
COMBINADO
FAMILIAR

AUTO SUSTITUTO por 10 DÍAS. COBERTURA de MUERTE a CONSECUENCIA de ACCIDENTE de TRÁNSITO. ROTURA de CRISTALES LATERALES, LUNETAS y PARABRISAS. ROTURA de CERRADURAS y ANTENA. ROBO de RUEDAS sin DESGASTE. REPOSICIÓN de LLAVE de CONTACTO. INDEMNIZACIÓN x DAÑOS PARCIALES. DAÑOS x GRANIZO. DAÑOS x INUNDACIÓN. REMOLQUE y AUXILIO MECÁNICO en TODO el MERCOSUR.

12 CUOTAS FIJAS. AJUSTE AUTOMÁTICO del 20 %.

Consultar límites y condiciones.



**Mazzeo &
Alterleib**
SEGUROS DE AUTOMOTOR

SI USTED CHOCA con OTRO ASEGURADO NUESTRO, AUNQUE SEA su CULPA, le REPARAMOS el AUTO sin FRANQUICIA.

Piedras 335 piso 1º oficina 51 (C1070AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 5353-0410 (Líneas rotativas)

e-mail: seguros@mazzeo-alterleib.com.ar | www.mazzeo-alterleib.com.ar

SILVINA NOSIGLIA CUENTA SU "HISTORIA MÍNIMA..."



Abogada de profesión, recorrió un largo camino antes de regresar a su terruño misionero. Previamente a obtener su título, mientras estudiaba, trabajó en el estudio del abogado y jurista, Dr. Andrés D'Alessio. La Dra. Silvina Nosiglia lo recuerda como **"un excelente maestro"**.

Tiempo después se desempeñó como auxiliar en la Secretaría Penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ya recibida, en la Universidad de Buenos Aires (1981), fue designada relatora en la Cámara Federal Civil y Comercial, Sala II.

En 1982 se casa con Daniel Cella, por lo cual renuncia a dicha función y se radican en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Allí inicia su actividad profesional independiente y también como asesora letrada del Banco Hipotecario en Olavarría. Durante esa época se involucra en las

actividades del Colegio de Abogados de Azul.

"Recién en 1987 -cuenta- pude regresar a Posadas, mi lugar familiar. Estando en Posadas, trabajando, recibo un llamado del Dr. Mariano Durand (director nacional de la DNRPA) quien me indica que quería tener una entrevista sobre el tema de Registro Automotor".

Por aquellos años, el Dr. Enrique Paixao era ministro de Justicia de la Nación y se planteó la necesidad técnica de dividir el Registro Automotor de Posadas. Ante dicha vacancia la Dra. Nosiglia se enfrenta con el ofrecimiento de ejercer la titularidad del Registro Seccional Posadas N° 2. **"...Y aquí estoy, desde hace 25 años..."**. Fue designada en agosto de 1988 y comenzó a ejercer sus funciones desde el 2 de diciembre del mismo año, cuando el nuevo Registro abrió sus puertas al



público. Tiempo después estudió Mediación y es miembro fundadora de la Asociación Misionera de Mediación (1997).

La Dra. Nosiglia menciona, orgullosa, a sus tres hijas: Lucía, Victoria y Camila, pues no quiere dejarlas apartadas de su relato.

-Llegó el momento del homenaje bien merecido. ¿Cómo vive interiormente estos primeros 25 años como encargada titular?

-Y... lo vivo desde diferentes perspectivas; que AAERPA me lo recordara con un homenaje a los 25 años, ya es fuerte. No lo venía sopesando. Ahora que debo contestar esta pregunta es como un hijo crecido. Y si bien uno vive por uno mismo, a la vez lo hace por y para los hijos, y con el Registro pasa un poco eso. Por los años juntos no es cualquiera, no es cambiante, no es prescindible.

Te voy a contar una historia local **-dice-**. Hace mucho tiempo que la pienso y se me ocurre compartirla ahora, pues acompaña estos años. En la esquina del Registro, en calle Córdoba y 25 de Mayo está un sanatorio. En esta esquina, en la vereda, hay un puesto de "chipá". Yo lo observo hace 25 años. Todas las mañanas paso a su lado, ida y vuelta. Así que tengo una observación continua, sin pausa.

Hace 25 años **-prosigue con su relato-** lo atendía una joven paraguayita, muy linda, seria, de pocas sonrisas, muy trabajadora. Hacía brillar el puesto con su juventud y lozanía. A los tres, cuatro años, la veo embarazada. Cuando va a nacer su hijo aparece en el puesto de chipá el padre de la criatura, su marido. También muy joven. Observé que, al principio, no sabía el oficio, pero con mucha simpatía y voluntad se hizo "chipero". La paraguayita no volvió a trabajar al puesto, sino que venía a veces, con su bebé envuelto y luego con otro; hacía compañía un rato, de visita, ceba-

ba unos mates y se iba. El “chipero titular” pasó a ser el marido.

En estos años también fue cambiando “la infraestructura” del negocio. Al principio **-recuerda-** se ofrecía el chipá desde un gran canasto de mimbre, con los chipás protegidos dentro de un mantel y el canasto apoyado sobre una tijera plegable de madera. El chipero abría el mantel y el cliente tomaba el chipá elegido. Era la forma tradicional de vender chipá callejero en la región, en Encarnación y en Posadas.

Si la lluvia los obligaba a trasladarse **-continúa explicando-** colocaban el canasto en la cabeza, plegaban la tijera, la colgaban de un hombro, cargaban el banquito en una mano y alcanzaban algún techito de la cuadra hasta que el chaparrón parara o les permitiera seguir vendiendo. Luego, el canasto pasó a apoyarse en una mesita. Incorporaron una sombrilla y un sillón plegadizo. Con los años bromatología municipal les exigió, para vender chipá, la colocación de la mercadería en una “caja de vidrio”, desde donde la toman con pinzas o con guantes, y también que el chipero luciera chaquetilla.

¿Qué pasa hoy, después de 25 años? **-pregunta y contesta Silvina-**. La paraguayita linda devino en una señora “amatronada”. Ese primer bebé, hoy de 18 ó 19 años, atiende el puesto de chipá.

Calza la boina tejida, similar a la del padre, chaquetilla blanca o celeste (como la del personal del sanatorio) y ya es “chipero”. Toma mate, vende chipá, vende pastillas y alguna gaseosa de nombre local. También el diariero de enfrente le da en consignación algunos periódicos. El padre lo supervisa, llega en un autito y baja la mercadería cada mañana...

Silvina Nosiglia se sumergió en esa historia de vida, en ese espejo que refleja el paso de los años, el amor, el empeño por la superación; anduvo, en minutos, entre el pasado y el presente que ahora lo amalgama con el suyo: “Y volviendo a la pregunta inicial de cómo vivo estos 25 años, lo vivo también así, a través de la evolución de una realidad vecina: el puesto de chipá de la esquina, que también tiene 25 años, y su historia está llena de ternura, de afecto por el trabajo, de buscarle la vuelta... de darle continuidad, dedicación, movilidad, evolución, como este Registro Automotor. Somos ‘historias mínimas’, diría Carlos Sorín”.

-Ha pasado mucha agua debajo del puente desde que se creó AAERPA hasta hoy. Desde Posadas, desde Misiones, ¿cómo evalúa la evolución de la Asociación?

-Uy..., qué difícil..., son tantos temas juntos. Voy a elegir un aspecto de AAERPA, por tiempo, espa-

cio y por los 25 años. Siento que AAERPA nos dio a los encargados de Registros pertenencia como tales. ¿Qué quiero decir? Todos los que somos encargados titulares o interventores hemos accedido a esta actividad de diferentes formas y en diferentes circunstancias.

Fue la Asociación la que nos dio pertenencia, nos abrió espacios de reflexión y aprendizajes. Fue el ámbito de contención y reformulación permanente a nuevos desafíos. AAERPA somos nosotros, los encargados, donde todos somos pares. Y es que AAERPA es lo que los encargados queremos que sea. Si bien no todos formamos parte de ella, sí muchos. Los suficientes y necesarios.

Logramos formar una organización con estructura pero con flexibilidad suficiente como para ir incorporándonos todos. Los encargados crecimos juntos, fuimos evolucionando y, entre muchas cosas, aprendimos algo fácil de decir y difícil de hacerlo: tenernos paciencia y comprensión entre los colegas. ¿En qué sentido? La vida es larga, los tiempos cambian, las personas somos todas diferentes y todos miramos la vida desde nuestras propias experiencias, culturas, percepciones. Estas diferencias han tenido un ámbito de expresión, a veces de catarsis, a veces de hastío, de mucha camaradería, este ámbito ha sido AAERPA.

Me permito decir que es una organización tolerante y discreta con nuestras diferencias. Nos

ha permitido ensayar el camino de la tolerancia, de priorizar la permanencia por sobre el “síndrome de fuga”. No es poco. AAERPA, en estos años, puede exhibir que consciente o inconscientemente ha priorizado la contención interna, la articulación de enfoques distintos, la tolerancia al disenso. Es el camino difícil, el que no nos sale espontáneamente, pero es el que más satisfacción trae en el tiempo y hace que las organizaciones duren y se fortalezcan. No es cortoplacista, no es efectista. Implica proponérselo como *modus operandi*.

La Dra. Nosiglia explica que la Asociación ha sabido generar su identidad como organización. También opina que no fue fácil construir una identidad diferente a las asociativas tradicionales. En tal sentido dice: “En nuestro caso, siempre se ha tenido claro que nuclea funcionarios públicos, donde el Estado ha depositado enormes responsabilidades y obligaciones. Pero con un sistema legal inteligente, atractivo económicamente para que lo hiciésemos y lo adoptáramos como nuestra actividad profesional principal. En el equilibrio de esta ecuación está la virtud y sostenibilidad de nuestro sistema. AAERPA ha sembrado esta identidad y contribuye con su análisis técnico profesional de esta ecuación, en tiempo real. Lo estudia y trata de llevar su visión a nuestros superiores, con respeto y constancia”.

“La AAERPA ha sabido difundir entre los colegas que nos hemos ido incorporando, que no somos

un gremio, no somos combativos, no presionamos para meras conquistas. Por el contrario, priorizamos el adentro, la discusión razonada. Conscientes que somos la base sobre la que se construye el sistema público registral que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y este rol da a AAERPA la legitimación para trabajar en representación nuestra, por el equilibrio, por la articulación con los otros estamentos en que participamos del sistema jurídico registral. Y esta tarea, este rol, con sus posibilidades y sus limitaciones, no siempre es fácil que lo entendamos los encargados y que también sea comprendido así por nuestros superiores. Muchas veces percibimos que se cierran a nuestros aportes, tal vez por temor o desconfianza a que podríamos estar especulando como un frente de posicionamiento gremial. Todo lo contrario. Nada mejor para alejar temores que transparentar acciones, articular aprendizajes, compartir información y planificar juntos. La misión de nuestra organización seguirá siendo allanar el camino para que la actividad sea fortalecida en pos de todo el sistema registral. Entiendo que allí va a seguir estando AAERPA”.

-Pensar en aquella primera vez que abrió el Registro como encargada titular, a hoy, debe producirle una sensación extraña, ¿qué brota, melancolía, alegría, añoranza, esperanza...?

-Y, al igual que la observación que describí antes, el Registro evolucionó en muchos aspectos:

fuimos incorporando trámites, convenios, cambios de personal, sistemas informáticos, nuevas legislaciones, incorporamos a otros organismo públicos que se sirven de nuestra tarea, cambios de metodologías de trabajo, etc., pero siempre hemos estado comprometidos y conscientes de que prestamos un servicio público.

Nuestra atención es a usuarios, ciudadanos que concurren a satisfacer su necesidad de contar con la documentación de su automotor. Muchos no saben ni aprecian qué significa eso de la seguridad jurídica, de la aplicación y cumplimiento del Régimen Jurídico del Automotor, de la autoridad de aplicación, o sea, la Dirección Nacional de Registros, de la figura del encargado del Registro como funcionario público con responsabilidad directa y patrimonial sobre todo lo que sucede en la prestación del servicio. Lo importante es que nosotros sí sepamos el valor y nos reflejemos en él.

Y si pienso en cómo me sentía cuando empecé en el Registro y ahora, pues visualizo que hemos logrado hacerlo. Siento que los encargados responsables, nuestros colaboradores, los equipos humanos que nos desempeñamos en esta tarea, sabemos valorar lo que tenemos y hacemos. Si bien el sentimiento y el cumplimiento son colectivos, si lo tengo que bajar a primera persona diría que siento satisfacción de haber aprendido a prestar un servicio público lo más eficientemente posible. No es poca cosa.

OBLIGATORIEDAD DE INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, VIALES E INDUSTRIALES AUTOPROPULSADAS

(Art. 5° y 6° Decreto Ley 6.582/58, -t.o. 4.560/73- Ley 22.977, Ley 24.673)

La Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial Autopropulsada es considerada un automotor en los términos del Art. 5° del Decreto Ley 6.582/58, siendo obligatoria su inscripción.

La INSCRIPCIÓN REGISTRAL es necesaria para:

- Demostrar la titularidad sobre la maquinaria.
- Circular por la vía pública de acuerdo con la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y correspondientes adhesiones de las provincias y municipalidades.
- Hacer efectivo el cobro del seguro en caso de siniestro.
- Ser objeto de prenda, leasing o fideicomiso y ser aceptadas como activos ante entidades bancarias, en las manifestaciones de bienes.
- Presentarse en licitaciones públicas donde se exige presentar título del automotor o informe o certificado de dominio expedido por el Registro de la Propiedad del Automotor con Competencia Exclusiva en Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial.

Si Usted desea adquirir una Maquinaria evite ser defraudado exigiendo la documentación necesaria para la inscripción inicial o transferencia a su nombre; asesórese en el Registro de la Propiedad del Automotor con Competencia Exclusiva en Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial más próximo.

ALEJANDRO MEYER: “... SÍ, ESTOY MUY ORGULLOSO DE SER ENCARGADO...”



Desde el 1° de marzo de 1988, de profesión contador público recibido en la Universidad Nacional de Córdoba, Alejandro Meyer fue puesto en funciones como encargado titular del Registro Seccional Córdoba N° 10 por el Dr. Horacio Cañavate, persona que, según sus dichos y con el pasar del tiempo, resultó un gran amigo. **“No cabe duda -dice- que mi verdadera profesión es la de encargado del Registro Automotor, pues a esta actividad le he dedicado los esfuerzos laborales de toda mi vida”**. Con esta concepción del significado intrínseco para su desarrollo personal y laboral, el Cdor. Meyer da inicio a esta entrevista para *Ámbito Registral*.

-¿Qué recuerdos le viene a la memoria, en este momento tan especial de homenaje a quienes cumplieron 25 años al frente de un Registro Seccional?

-Los recuerdos para mí son muchos, normalmente relacionados con las personas que a uno lo han acompañado en este camino. En aquellos días conocí a quien hacía muy poco tiempo había asumido como encargado del Registro N° 8 de Córdoba, con él compartimos todos estos años

de actividad y que, rápidamente, dejó de ser un colega y se convirtió en un hermano, el Dr. Carlos Auchterlonie (Charlie).

El titular del R.S. N° 10 de la provincia mediterránea no sólo se queda con el recuerdo de su entrañable colega y ‘hermano’, sino que también extiende su mirada y reconocimiento a sus colaboradores: “... con ellos tenemos muchísimas horas de nuestras vidas trabajando día a día. Nancy, mi encargada suplente hace 24 años, Marcelo 20 años y, así, Lucas, Javier, Adrián; ya María Belén, Candelaria, y Silvina pertenecen a una nueva generación, realmente nos han renovado el ambiente. Cecilia, mi mujer, también colabora en el Registro. Otro recuerdo es, para mucha gente que trabajó con nosotros y que luego cambiaron de rumbo. La verdad que tengo un grupo estupendo de trabajo”.

El Dr. Meyer, más allá de destacar el factor humano que lo acompaña, trae a la luz más recuerdos, quizá no tan gratos: “Me surgen otros recuerdos cargados de melancolía, cuando algunos colegas y grandes amigos que nos dio la actividad, nos dejaron. Un recuerdo enorme para

mi querido amigo el 'pelado' Maina, el 'Negro' Cremer..., ¡veinticinco años son mucho tiempo!"

Recuerdo cuando se implementaron las placas alfanuméricas, en el año 1995, en una reunión con las autoridades de aquel momento, ante la pregunta de cuánto era la cantidad de chapas que nos daba la combinación de 3 letras con 3 números, me contestaron: "quedate tranquilo, tenemos para 20 o 30 años", bueno, ¡estamos llegando! Pasaron muchas cosas en estos años!

-Debe notar enormes diferencias entre la época en que comenzó sus funciones y la actualidad. ¿Puede citar algunas?

-Sí, enormes diferencias. La actividad se ha hecho mucho más compleja, el Registro toma el concepto de "ventanilla única" y, entonces, incorporamos muchas tareas en ese sentido: sellos, patentes, SUGIT, AFIP, etc., lo cual, si bien resulta más engorroso, entiendo que es un excelente servicio para el usuario. En una sola oficina, el usuario completa todas las etapas del trámite; vista desde esa perspectiva nuestra actividad toma otra dimensión.

"Otra diferencia **-agrega-** es la evolución de las herramientas informáticas. Sin ellas hoy resultaría imposible trabajar. En mis comienzos todo era manual, 'planillas de mensuales más pendientes era igual a planilla de caja'... ¡Qué problema cuando después de sumar todo te daba, no sé, \$30 de diferencia..!, eran horas hasta poder localizar esos \$30. Recuerdo cuando en el año 1992 contratamos al analista de sistemas Guillermo Castellano, quien nos diseñó en una planilla de cálculo 'la caja', ¡qué maravilla, se sumaba sólo! Luego sumaba los asientos, ¡una revolución! Impensados los tiempos actuales de las comunicaciones on-line. También se tenía en cuenta, antes de tomar un empleado, su caligrafía, pues toda la documentación se confeccionada a mano. La evolución es enorme".

-En los aspectos personal y familiar, ¿cómo vive este hito en su trayectoria?

-Sin lugar a dudas con mucha satisfacción. Estoy casado con Cecilia desde hace 26 años. Nuestro primer hijo nació el 2 de marzo de 1988, ¡sí, al día siguiente de hacerme cargo del Registro! ¿Sabe la cantidad de veces que me dijeron que "Juan Pablo vino con el pan bajo el brazo?" Durante un tiempo de estudiante colaboró en el Registro, se recibió de Lic. en administración de empresas, y emigró. María Belén es contadora, y desde hace unos meses trabaja conmigo en el Registro. Valentina estudia periodismo y Federico está en la secundaria. Espero que ellos vean que estos 25 años de actividad no sólo han sido el transcurso del tiempo, sino que se los ha llenado de esfuerzo, responsabilidad, dedicación, pasión. Espero que en ese sentido pueda ser un ejemplo para todos ellos. Sí, estoy muy orgulloso de ser encargado de Registro.

-Córdoba fue, diríamos, un lugar donde se gestó el nacimiento de AAERPA, lo cual debe ser un orgullo para usted, ¿cómo evalúa todo lo realizado por la Asociación en estos años?

-Sí, se gestó en ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba, en una reunión en su Facultad de Derecho, pero eso sucedió en el año 1977, yo todavía estaba cursando mi bachillerato en el Colegio Nacional de Monserrat, que colinda con dicha facultad. Por supuesto que es un orgullo para mí, como para mis coterráneos, el hecho que el puntapié inicial se diera en nuestra ciudad.

Puedo decir, por haberlo vivido, que desde fines de los '80 hasta la fecha, la asociación tuvo un rol protagónico en la actividad. A veces con perfil bajo cuando los tiempos lo exigían, otras con actitud combativa cuando era necesario. Muy importante fue la influencia de la asociación en el dictado del Decreto 644/89, sobre todo en lo que atañe a la

estabilidad del encargado de Registro. También fue muy activa su participación en la redacción del Digesto de Normas Técnico Registrales, que logró ordenar una gran dispersión de normas que existían en aquel momento. Eso sucedió en el año '93.

Resulta muy importante **-continúa-** la lucha permanente por mantener la ecuación económica, cuestión que siempre fue muy compleja. La organización de congresos, eventos, reuniones zonales, curso de posgrado; creo que tienen una enorme repercusión. No sólo en lo que atañe a la profesionalización de la actividad, sino, y no menos importante, a la cuestión social. Ese ha sido el ámbito en donde he conocido a muchos de mis colegas, y grandes amigos.

A mi criterio **-destaca-** una de las cosas que le dieron a la asociación un empuje muy importante fue la creación de las Delegaciones Zonales, dándole una participación que hasta ese momento no teníamos los encargados del interior. En la revista *Ámbito Registral*, de septiembre de 2012, mi colega mendocino, "Chacho" Carnevale, lo relata con mucha precisión. Allí comenta cómo Córdoba, en el año '93, planteó la creación de la "Asociación de los Encargados de Córdoba". Entiendo que fue también un empujoncito para lograr lo que Carnevale menciona al respecto: "La creación de las delegaciones zonales fue, quizás, el logro institucional más importante que logró AAERPA y el que más aportó para mejorar el funcionamiento de la entidad". Con la creación de las nuevas delegaciones zonales la "AAERPA Córdoba" se desactivó, y se creó la Delegación Córdoba Centro, siendo nuestro primer delegado el contador Alberto Bruna. Ese hecho de la creación de la asociación cordobesa, hoy tan sólo es una anécdota que no puedo dejar de mencionar, pues en lo personal fue muy importante en mi relación con la institución. Remarco que fue institucional, y no personal, pues antes, durante, y luego de ese episodio, he tenido excelente relación con

mis colegas que estuvieron y están al frente de AAERPA, a quienes aprecio y respeto mucho el esfuerzo que hacen, y que no siempre es valorado. Esto lo viví y lo valoré cuando me tocó formar parte de esa conducción. Primero como delegado por la Delegación Córdoba Centro, y luego como vocal del Comité Ejecutivo. Realmente es mucho tiempo y mucho esfuerzo el que se dedica.

Entiendo que el crecimiento de la asociación en los últimos 10 años ha sido exponencial, y el rol que desarrolla es cada vez más representativo, habiendo crecido también mucho el número de asociados. Tender hacia la estructura de un Colegio Profesional debería ser un objetivo a tener en cuenta.

-Sin quitar méritos a los precursores de la actividad registral, puede decirse que en la década del '80 hubo una importante camada de nuevos registradores con verdadera vocación por la actividad que le imprimieron más profesionalismo. ¿Cuál es su valoración al respecto?

-Considero que es una generación que realmente asumió un gran compromiso con la actividad. Nos involucramos, participamos y trabajamos para hacer de nuestra actividad una destacada profesión. Entiendo que de la mano de las autoridades de la época se dio comienzo a cambios fundamentales en la transformación de los Registros Seccionales. Éramos una generación de jóvenes, hoy con 25 o más años de antigüedad que, sin lugar a dudas, vimos en los Registros no sólo una oportunidad laboral, sino también el ámbito apropiado para nuestro desarrollo profesional y personal.

NO SE CONVIERTA EN VÍCTIMA DE UN DELITO

**PARA COMPRAR UN AUTOMOTOR USADO
PROTÉJASE CON ESTAS ACCIONES**



PIDA AL VENDEDOR QUE LE EXHIBA TÍTULO Y CÉDULA DEL AUTOMOTOR

Luego anote: El número de patente
El número de control del Título del Automotor
El número de control de la Cédula de identificación



ACUDA USTED, A UN REGISTRO DEL AUTOMOTOR Y SOLICITE UN INFORME DE DOMINIO

Con ese informe podrá conocer:
Los datos del titular.
Los datos del automotor.
Los número de control del Título y de la Cédula vigentes.
Si el automotor puede ser vendido (Ej. prenda, embargo)
Si el titular puede vender el automotor (Ej. inhibición)



VERIFIQUE USTED, EL AUTOMOTOR EN LA PLANTA DE VERIFICACIÓN HABILITADA



SOLICITE USTED, EL LIBRE DEUDA DE PATENTES Y DE INFRACCIONES.

**CON ESTOS PASOS ESTÁ EN CONDICIONES
DE EFECTUAR LA OPERACIÓN**

Desde cada rincón del país

*Por Dr. Carlos Martín Ramos -
Enc. Titular del R.S. Salta N° 5
- Prov. de Salta*

SALTA: SINFONÍA DE NATURALEZA Y CULTURA



Cafayate



La provincia de Salta ha venido experimentando, en los últimos años, un desarrollo sostenido en la oferta turística, convirtiéndola en uno de los destinos más visitados de nuestro país. Una gran cantidad de experiencias personales me confirman esta circunstancia, sin necesidad de acudir a las estadísticas oficiales que, por cierto, las hay y van en esa línea de pensamiento.

Recuerdo unos veinte años atrás cuando teníamos uno o dos vuelos diarios a Buenos Aires, y en los que solíamos reconocer las caras de los usuarios de esos vuelos, que eran "habitué" por razones de trabajo... Hoy tenemos nueve, diez y hasta más vuelos por día y, cuando abordamos uno, no es tan fácil encontrar un conocido.

Otra circunstancia habitual es las preguntas sobre los destinos turísticos dentro de nuestra

provincia cuando llegamos a otras ciudades o, inclusive, al extranjero. Al mencionar que somos de Salta comienzan las preguntas sobre el Tren de las Nubes, los vinos de Cafayate, Cachi -con su Cuesta del Obispo-, Iruya e, inclusive, para quienes adhieren a cuestiones religiosas, las ceremonias de la Virgen del Cerro.

Y es cierto que no sólo ha crecido el número de visitantes, sino la cantidad y calidad de los destinos a los que estos visitantes pueden acudir.

Hoy hay en Salta una oferta turística tanto para quien quiere hacer un viaje verdaderamente "cinco estrellas", como para aquel que no quiere gastar tanto; y hay una serie de lugares verdaderamente sofisticados como también los hay para quien prefiere lo agreste, una naturaleza prácticamente intacta y difícil de explorar.



Plaza Cachi



Iglesia Cachi

La "Ruta del Vino", al sur de la provincia, integrada por las localidades de Cafayate, San Carlos, Animaná, Angastaco y Molinos no sólo constituye un paraíso para los amantes de las visitas a los viñedos y bodegas, sino que contiene -dentro de su oferta- una variedad de hoteles "boutique", en las mismas bodegas, con una infraestructura edilicia de ensueño y un servicio gastronómico del mismo nivel. En Cafayate encontramos hoteles cinco estrellas de cadenas conocidas, cancha de golf para los amantes de este deporte, y hasta una pista de aterrizaje para aviones de línea y privados.

Cachi constituye un verdadero placer por toda su reminiscencia hispánica colonial en sus construcciones y fachadas, y si nos alejamos unos 12 km, a un lugar llamado La Paya, encontraremos vestigios de la casa que el Imperio Inca construyó para acumular allí los impuestos que cobraban a las poblaciones locales, conforme los relevamientos que hicieron antropólogos en la zona. La Cuesta

del Obispo, ya bajando de la altura de Cachi hacia Salta, nos deslumbra con un paisaje increíble, (baja de 3.600 m sobre el nivel del mar -s.n.m.- en su parte más alta, la famosa Piedra del Molino, a unos 1.300 m en el pie de la Cuesta). He escuchado decir a la esposa de Ariel Petrocheli, que éste decía que "ya había conocido el mundo, porque había conocido la Cuesta del Obispo...".

Al oeste de Salta, San Antonio de los Cobres nos ofrece un paisaje diferente, casi sin vegetación, de mayor sequedad y muy agreste. Por allí pasa el famoso Tren de las Nubes que llega hasta el Viaducto la Polvorilla.

Si seguimos más allá de San Antonio podemos cruzar hacia Chile por el que se conoce como Paso de Sico, pero también podemos ir por otra ruta que nos lleva a la localidad de Tolar Grande, y de allí también cruzar a Chile por Socompa. Todos estos caminos (de San Antonio de los



Cuesta del Obispo

Ascenso a El Macón – Tolar Grande

Cobres en adelante) son de ripio y, a veces, simplemente de tierra. Aquí dejamos definitivamente la “sofisticación” de la que hablaba, los caminos son duros, y es aconsejable, sino indispensable, una camioneta 4x4 en buen estado para transitarlos. Tolar Grande, que se encuentra a unos 200 km de San Antonio de los Cobres, tiene unos 300 habitantes, un refugio con habitaciones y baños compartidos para quienes quieren gastar poco, y una hostería de varias habitaciones y dos departamentos para quienes quieren estar en un lugar de excelente comodidad y buen gusto.

Todo el municipio está empeñado en desarrollar el turismo de esta localidad pequeña, en medio de la Puna, con un cielo increíblemente azul, y que ofrece alternativas como las visitas a los Ojos de Mar, o el ascenso al Cerro Macón, que la comunidad hace en conjunto una vez por año. ¿Y saben el índice de delitos de Tolar Grande? 0%, sí, 0%.

Hacia el norte, muy pegadito a la provincia de

Jujuy, a la que de hecho tenemos que ingresar para llegar, y luego de pasar por los 5.000 m de altura s.n.m. en Abra de Cóndor, yendo por ripio, donde también es aconsejable un muy buen vehículo 4x4, encontramos Iruya, un antiguo pueblo de origen precolombino que está literalmente colgado de una montaña. Las callecitas son del ancho de un vehículo, escarpadas, es difícil encontrar algo plano, a excepción de una pequeña plaza. Hay lugares para alojarse y comer para todos los bolsillos. Todos los años, en octubre, coincidiendo con la festividad del pueblo se hace una feria del “trueque”, donde los campesinos de la región bajan a ofrecer sus productos y llevan otros que necesitan para su vida cotidiana. No hablo de artesanías, a las que nos tienen tan acostumbrados en todos lados. En esta feria los campesinos ofrecen lana de sus ovejas, papas andinas, choclos, y buscan azúcar, yerba, la famosa “coca”, y hasta muebles como una mesa o una silla.



Sanjuancito, Iruya

Este es un relato muy simple y escueto no de la oferta turística de Salta, sino de algunas de las cosas que a mí más me gustan o me llaman la atención. Hay muchísimo más, seguramente también muchas cosas que me faltan conocer, pero yo me voy a detener ahora, en el final de esta nota, en algo que no esperaba encontrar y que va más allá de lo turístico, aunque así comenzó en mis planes.

Unos tres años atrás, me invitaron a visitar la “Comunidad de Sanjuancito”, que se encuentra cercana a Iruya, y cuyos integrantes se relacionan permanentemente con esta localidad para sus provisiones y otras necesidades. La invitación vino de un amigo que construyó allí un refugio (“El Refugio del Cóndor”, que lleva este nombre

porque es común avistarlos desde allí), al que lleva turistas que desean hacer este tipo de paseo, verdaderamente de aventura.

No fue fácil para él la aceptación de la comunidad para este emprendimiento, aceptación que, seguramente, deviene del respeto que él de manera sincera presta a sus pautas culturales. A Sanjuancito se llega solamente a pie desde Iruya (no hay ningún camino que permita el acceso de un vehículo). La caminata, nos lleva primero por una trepada en senderos que nos sitúan en una explanada a unos 3.500 m s.n.m., y a la que llaman “patipampa”.

De allí en más, concluida esta parte llana, todos son senderos escarpados, sobre la ladera de los



cerros, y en los que uno siempre va mirando con respeto el precipicio, cuya profundidad varía, y en los que pasamos del pleno disfrute a cierta intranquilidad. El tiempo del trayecto varía de tres a seis horas: en el primer tiempo lo hacen los lugareños, y en el segundo los visitantes; esto no es sólo porque seguramente están en mejor estado físico, digamos a nuestro favor que la altura (a la que no estamos adaptados y el lugareño sí), nos juega en contra.

El único medio de carga son las mulas, que por tanto son preciadas y caras para contratar. Nosotros entregamos la carga en Iruya, hicimos el pago, y cuando llegamos al Refugio ya estaban todas nuestras pertenencias allí, esperándonos. En medio de nuestra caminata nos habíamos cruza-

do con los cargadores, que ya volvían para Iruya. La comunidad se encuentra “montada” sobre una especie de “v” que forman dos ríos que se unen sobre su parte inferior, de modo que hay que cruzar uno de esos ríos para llegar. Está formada por unas ochenta personas que viven en casitas blanqueadas rodeadas por terrenos que usan para cultivos como papas andinas, maíz, y cebollas. Las llamas son parte del paisaje y también tejen y tienen telares.

Hay un centro de salud y un salón de reuniones comunitario que fueron provistos y son mantenidos por la Provincia y, si bien hay uso del dinero, el trueque desde y hacia Iruya sigue siendo de práctica habitual. Durante el día veíamos algunos miembros de la comunidad en el trabajo

rural y algunos niños jugando, pero ni bien llegaba la noche, (no hay luz eléctrica) sólo se veía una tenue luz en algunas de las casas, que nos decían están provistas con velas, por un rato nada más, para llegar muy pronto (en lo que en nuestras ciudades sería muy temprano) a la oscuridad y la inactividad total.

Ya por la noche, pensaba que más que un viaje de turismo, la visita a Sanjuancito resulta un viaje

a través del tiempo, gente de nuestra Argentina, de nuestra Salta, que todavía traslada sus cosas en mulas, sin caminos para vehículos; que cultivan sus alimentos en una economía de subsistencia y de trueque pero con pautas culturales claras y concretas, y a las que exigen se les dé y preste respeto. No sé cuántos años atrás me encontraba al estar allí, pero seguramente son muchos. Algo más de lo tanto que podemos encontrar en Salta.



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y CÁMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

www.faccara.org.ar

Julián Álvarez 1283 - CP (1414) - CAPITAL FEDERAL - REPÚBLICA ARGENTINA.
Teléfonos: (0054-11) 4535 2106 - Interior: 0800 444 0287

POSTALES DE LA ASAMBLEA ANUAL 2013















**DA ALEGRÍAS, DA SORPRESAS, DA LO QUE ESPERABAS,
DAMOS LO MEJOR.**

**CUANDO UN SERVICIO ES BUENO,
DA GANAS DE USARLO.**

**SERVICIO DE
ENCOMIENDAS.**



**CORREO
ARGENTINO**

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

